



**MORELOS**  
2018 - 2024

Designación de la C. Adelaida Trejo Lucero, Secretaria Técnica de la Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo como Responsable del Área Coordinadora de Archivo.

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.  
Dirección General de Legislación.  
Subdirección de Jurisprudencia.

Última Reforma: Texto original



**CONSEJERÍA  
JURÍDICA**

**DESIGNACIÓN DE LA C. ADELaida TREJO LUCERO,  
SECRETARIA TÉCNICA DE LA SECRETARÍA DE  
DESARROLLO ECONÓMICO Y DEL TRABAJO COMO  
RESPONSABLE DEL ÁREA COORDINADORA DE  
ARCHIVOS**

OBSERVACIONES GENERALES.-

Publicación  
Expidió  
Periódico Oficial

2019/10/30  
Poder Ejecutivo del Estado de Morelos  
5754 "Tierra y Libertad"



**MORELOS**  
2018 - 2024

Designación de la C. Adelaida Trejo Lucero, Secretaria Técnica de la Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo como Responsable del Área Coordinadora de Archivo.

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.  
Dirección General de Legislación.  
Subdirección de Jurisprudencia.

Última Reforma: Texto original

Al margen superior un Escudo del Estado de Morelos que dice: "Tierra y Libertad".- La tierra volverá a quienes la trabajan con sus manos.- 2018-2024, y un logotipo que dice: Morelos Anfitrión del Mundo Gobierno del Estado 2018-2024.

Cuernavaca, Morelos; a 04 de Octubre del 2019.

LIC. ADELaida TREJO LUCERO  
SECRETARIA TÉCNICA DE LA SECRETARIA  
DE DESARROLLO ECONÓMICO Y DEL TRABAJO  
PRESENTE.

Asunto: Designación como Responsable del Área Coordinadora de Archivos.

Sirva el conducto para informarle que en términos del artículo 27 de la Ley General de Archivos, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 15 de junio de 2018, y vigente a partir del 15 de junio del presente año, he tenido a bien designarla como "Responsable del Área Coordinadora de Archivos".

En términos del ordenamiento referido, queda facultada para el trámite de los asuntos que competen a la designación realizada.

Lo anterior, con fundamento en el artículo 13, fracción XXI de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado Libre y Soberano de Morelos y el 8 del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo.

Sin más por el momento, agradezco su atención y le envió un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**  
**ANA CECILIA RODRÍGUEZ GONZÁLEZ**  
**SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO**  
**Y DEL TRABAJO**  
**RÚBRICA**